



1,
Ana Andino
Alma Azucena Andino Montoya,
Vice Alcaldesa Municipal.

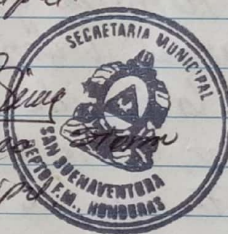
Douglas Joel Zapata Andino
Regidor Municipal.

Julia Gloria Andino Bombona
Regidora Municipal.

Soima Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal.

Felario Gohbati Gutierrez Nenece
Regidor Municipal.

Ripe Maria Andino
Secretaria Municipal.



Acta # 11

Reunión fecha: 01 de Junio del 2023.

- 1- Comprobación del Quorum.
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Lectura, discusión y aprobación del Acto penón Andino.
- 4- Lectura de la Unidad correspondiente recibida ultimamente.
- 5- Asunto Varío.
- 6- Clausura o cierre de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Monjarín, a Uno día del mes de Junio del Dos Mil Veintidós, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidido por el señor Alcalde Municipal Don José Andino



Guadalupe Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Alma Azucena Andino Montoya, Doña Juliá María Andino Bombona, Don Douglas Joel Zapata Andino, Don Jaime Orlando Andino Castillo, Doña Felicia Yolibeth Roldán Núñez, por ante la Secretaría Municipal que dio fe de este acto. 1º su comparecencia que había suficiente quorum. 2º siendo las 17:00 y 30. de la tarde se dio por iniciada la sesión. (03:30 P.M.) 3º seguidamente se le dio lectura al Acta anterior, la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación. 4º Así mismo se le dio lectura a la solicitud correspondiente recibida recientemente donde se encuentra una solicitud del Centro de Educación Básica República de México de la comunidad del Saco, la que fue discutida por la Corporación Municipal, la que siendo a la vista la Corporación Municipal representada por el señor Alcalde Municipal el Sr. Hablaui con la sociedad de Padres de Familia y Maestros. - Una solicitud de la ciudadana: Marisol Ordóñez Avila, solicitando una ayuda económica de la Ayuda de los Lentos. - Una solicitud de la ciudadana: Mirna Conina Montoya Ayesta con DNI: 0818-1968-00075, que se le conceda una ayuda para la compra de un medicamento aprobado un 50% del valor del medicamento. - Una solicitud del Centro Educativo San Benito solicitando una donación de un Ortoplasta para una actividad que tienen programada a desarrollar el día Sábado 24 de Junio del año en curso, aprobada la solicitud por la Corporación Municipal. - Una solicitud a nombre de Mario Andino Aguilar Muñoz solicitando una ayuda económica para la compra de un medicamento, la que siendo a la vista la Corporación Municipal acuerda y aprueba: se le compra el medicamento. - Una solicitud de la Ciudadana Francisca María Bombona, con DNI 0801-1965-09875, se le ayude con la compra de un medicamento aprobada la solicitud. Una solicitud de la Ciudadana; Elsy Ruzoth Flores Andino con DNI 0818-1973-00038, solicitando una ayuda para la realización de unos obra



con uso de la ambulancia se harán acompañar
 por 2 familiares y por la noche autorizar el se-
 ñor Eduardo Antonio Silva que el sea el responsable
 de conducir la ambulancia. - El señor Alcalde Mu-
 nicipal expresa que del convenio intrasistitucional de
 Cooperación (SIT) Caminos Productivos, con la con-
 tribución de la municipalidad, hay unos detalles que
 no fueron contemplados dentro del contrato como
 son: 1. Pavimentación de calle (315.00 ML con ancho de
 6.00M.) La obra Adicional Producción Local con con-
 creto de 3,000 PSI y de 0.30M de longitud. (16.88M³) ML
 750.00. Precio Unitario L.174.11. L. 130,585.00 - Ampliación
 de Alcantarilla 618 1.00 X. 49,914.50. Total Ampliación al
 Proyecto. X. 180,500.00. - La Corporación Municipal en pleno
 por unanimidad de votos Acurada y Aprobada; Ha Mo-
 dificación de los detalles que no fueron contempla-
 dos en el contrato del Proyecto Pavimentación de con-
 creto Hidráulico, como El Copante que asciende a
 la cantidad de L. 180,500.00. - Por el mal tiempo de
 la lluvia que en estos días se están presentando, se de-
 cide de continuar con el proyecto de pavimento. - La
 Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley
 del ramo le confiere por decisión unánime, Acurada y
 Aprobada; Un subsidio al Comité de Fianza Patronal de
 este municipio, para el pago de algunos eventos, pero
 los pagos que se son realizados desde la municipalidad
 como patrocinio. - Ha limpieza de cunetas se da
 inicio desde donde finaliza el proyecto de concreto Hidráulico
 hasta las cunetas de Cuesta Chiquita, y la limpie-
 za de Alcantarillas que se encuentran obstruidas. - Las
 Modificaciones que se hacen que no fueron contempladas
 en el contrato del Proyecto "Pavimentación de 315.00 ML de
 Concreto Hidráulico 3,000 PSI en la comunidad del Copante, San
 Buenaventura, F.M. según convenio de la Municipalidad y SIT
 de fecha 23-03-2023, Programa Nacional de Intervención a Co-
 munitarios Productivos, - 6^a No habiendo más que tratar se levanta
 la sesión.

José Andrés Ochoa
 Alcalde Municipal





Alma Azucena Andino Claritoqui.
Vice Alcaldesa Municipal.

Julia María Andino Borahono
Regidora Municipal.

Douglas Igal Zapata Andino.
Regidor Municipal.

Gaimy Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal.

Falenia Golibath Toubiano Nuriño.
Regidora Municipal.

Rita María Andino
Secretaria Municipal.



Acta # 12.

- Agenda fecha: 19 de Junio del 2023.
- 1: Comprobación del Quórum.
 - 2: Apertura de la Sesión.
 - 3: Lectura de la Acta sesión anterior, y su discusión y aprobación.
 - 4: Lectura de la varieda correspondencia recibida últimamente.
 - 5: Cuentos Varios.
 - 6: Cierra o clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de San Francisco, a Diecinueve días del mes de Junio del 2023, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidida



por el señor Alcalde Municipal don José Andrés Amador Alen, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal doña Ana Azucena Anelino Montoya, de los Regidores Municipales por su orden don Felisa María Adolfo Borromeo, Don Douglas José Zapata Anelino, Don Jaime Orlando Anelino Castillo, señor Salomeo Yolibath Tubiani Nuñez, por parte la Secretaría Municipal que dio fe de este Acto.

- 1- Se comprobó que había suficiente quorum.
- 2- Siendo las tres y cuarenta y cinco de la tarde se dio por iniciada la sesión. (03:45 P.M.)
- 3- Seguidamente se le dio lectura al Acto Anterior la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación.
- 4- Así mismo se le dio lectura a la Verdad comopondencia recibida ultimamente donde se encuentran una solicitud de la ciudadana Dagmar Elizabeth Piute, sobre la poda de unos árboles que se encuentran en terreno del centro de salud que le están causando daños en el techo de su casa de habitación, una solicitud de los señores Heriberto Anelino de una reconstrucción por la venta de un dominio pleno en cuanto al pago; consultas con el abogado y contestar por escrito según la respuesta del abogado. Una solicitud del señor Roberto Carlos Anelino Presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de San Buenaventura la que turnada a la Verdad la Corporación Municipal en pleno por decisión unánime acuerda y aprueba donarles dos sacos de concentrado a cada uno de los que van a exponer.
- 5- Asuntos Varios a) Expone el señor Alcalde Municipal que en los diferentes centros educativos del municipio, hay niños con problemas de Aprendizaje, se hizo gestiones con el Ministro de Educación, se asignó una maestra para que sea la encargada del Aula CEAD, dicha aula está ubicada en el Centro de Educación básica José Trinidad Cabarrón, se mandó hacer una división por parte de la municipalidad, ya que se trata de una educación especial, tiene que acondicionarse el aula con mobiliario especial, por lo que tiene que comprarse por parte de

la municipalidad, la maestra asignada ~~sea pagada~~
por el Estado y siendo la financiada en ~~pedagogía~~
asmory canales, y en la Escuela Republica de Noxi
se se continen otro maestro por el resto del año
para que los niños no queden sin maestro. b- Se
que expresando al señor Alcalde Municipal que se
tuvia que solicitar información de datos de aten-
ción de población en el Centro de Salud, también
se hizo gestión para la donación de 120 pupitros
casi todos quedaron en el Instituto San Benito
tuvia por la gran demanda estudiantil, habían
alumnos que se quedaban cubriendo el aula con
tados en el piso. - También y por seguridad se
mandaron a levantar el muro en las oficinas
del Anexo y mejor el techo, sigue manifestando
al señor Alcalde Municipal que tiene una invita-
ción al hermano país de Tsmal, para tener conoci-
miento sobre los sistemas de agua por riago,
 perforación de pozos, producciones en el desierto,
en el mes de Agosto. - También ha sido nom-
brado Embajador de la Organización Mundial ^{Ciudades}
en el hermano país de Colombia en el mes de Julio,
en la Cumbre Internacional del Agua 2023, se
se tuvo a la vista un informe presentado por
el señor Regidor Municipal Douglas Zapata Andino
de la Comisión de Deportes, Juventud y Niño, apro-
bado por la Corporación Municipal en pleno. de Vi-
TA: Para resolver la solicitud de ficha 10 de Mar-
zo del 2023, presentada a esta municipalidad por
la Ciudadana Emelinda Andino, Mayes de edad,
Hondurana, con DNT: 0818-1950-00009, a que se le
consada al dominio pleno de una finca de ter-
rano, ubicada en el Barrio El Pacon, Casco Urbano
de este municipio de San Bernardino de este
departamento de Francisco Morazón, que por sus
distancias y rumbos tiene los límites siguientes.
lado P1-P2 rumbo $571^{\circ}30'51.6''E$ distancia 3.05 mts, x
16478250.57 y 1536476.49 colindando con pase de ser-
vidumbre y calle pavimentada, P2-P3 rumbo 325°
 $300.0''O$ distancia 4.65 mts, x 16478253.46 y 153647350



P3-P4 rumbo $360^{\circ}6'0.0''E$ distancia 7.52 mts, $X16478251.45$ $Y1536471.33$, lado P4-P5 rumbo $314^{\circ}40'0.6''O$ distancia 30.00 mts, $X16478257.97$ $Y1536467.58$, lado P2 al lado P5 colinda con propiedad de Herederos Ayestas Andino, lado P5-P6 rumbo $N86^{\circ}53'39.4''O$ distancia 7.60 mts, $X16478250.37$ $Y1536438.56$ lado P6-P7 rumbo $S56^{\circ}19'0.0''O$ distancia 2.50 mts, lado P7-P8 rumbo $N71^{\circ}34'0.0''O$ distancia 7.00 mts, $X16478240.69$ $Y1536437.19$, del lado P5-P8 colinda con propiedad de Herederos Alvarado Fern, mediante calle concreto Hecristica de por medio, lado P8-P9 rumbo $N19^{\circ}3'0.0''E$ distancia 31.10 mts, $X16478234.05$ $Y1536439.40$; lado P9-P10 rumbo $N4^{\circ}7'0.0''E$ distancia 4.55 mts, $X16478244.20$ $Y1536468.80$; lado P10-P11 rumbo $N37^{\circ}54'0.0''E$ distancia 5.05 mts, $X16478244.53$ $Y1536473.34$

lado P11-P10 punto de partida rumbo $S70^{\circ}22'0.0''E$ distancia 3.90 mts, $X16478246.89$ $Y1536477.80$, de lado P8 hasta el lado P1 colinda con propiedad de Herederos Ayestas Andino. Total del area Quinientos treinta metro cuadrados punto tres centimetros ($530.03 M^2$) igual a Sobrecientos sesenta metro cuadrados punto veinte centimetros de area cuadrada. $762.20 M^2$.

2. Que esta fracción de terreno por compra que fue según decerniendo otorgado a mi favor sin ninguna clase de inscripción registral. CONSIDERANDO: Que a la solicitud relacionada se le han dado los procedimientos a seguir según la ley. CONSIDERANDO: Que con el fomento de la Corporación Municipal es procedente conceder el dominio pleno de la fracción de terreno descrito anteriormente cuyos medidores y límites se encuentran detallados en el presente acuerdo y que esta comprendida dentro del terreno común de Andino de este municipio cuyo título está inscrito en el Instituto de la Geopiedad de este Departamento de Francisco Macojoán, Bajo el Número 514 (7), folios del 20 al 52 del libro 174 Reinscrito bajo el Número 11 del Tomo 5455 del libro de Registros, Anotaciones Preventivas, e Hipotecas. CONSIDERANDO: Que es de urgente necesidad llevar acabo en el presente y subsiguientes años obras de utilidad pública y por ello se necesitan fondos de inversión en Tesorería Municipal. POR TANTO: Esta Alcaldía Municipal en uso de las facultades que las Leyes del ramo le confieren ACUERDA: Poner a cada el dominio pleno de la fracción de terreno



reubicado en el barrio El Pacón, casco urbano de este municipio de San Buenaventura, Francisco Morazón a favor de la Ciudadana; Emelinda Andino se gana sola conocida y que por esta beneficio entrará la cantidad de Dieciséis Mil, trescientos treinta y dos Lempiras con sesenta centavos (L. 17,332.40), en Tesorería Municipal 2.- Se faculta al señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Corporación Municipal otorgue certificación de dominio pleno. 3.ª Certe. Segura este acuerdo para los fines y efectos Arguents. en relación a este dominio pleno queda sin valor y efecto el punto 5 inciso A del Acto # 09 de fecha 11 de Mayo del 2023. - Ha Corporación Municipal un plano por unanimidad de votos Acurda y Aprobada: Ha Reparación de Cancha de Fútbol y concreto Híbrido, cambio de rampas de los desagües por aguas lluvias, en la Cancha de Fútbol del Casco Urbano, Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazón que asciende a la cantidad de Lps: 119,103.40 Ciento diecinueve Mil, ciento tres Lempiras con 40/100. - Ha Corporación Municipal un plano en uso de las facultades que los Cayer del Ramo la confieren por unanimidad de votos Acurda y APROBADA: El Proyecto: Construcción, Reconstrucción, electricidad, Pintura, y reparaciones varias en estructuras de fempoo, en Rondondel de fempoo del Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazón, que asciende a la cantidad de Doscientos Noventa y Nueva Mil, seiscientos dieciséis Lempiras Exactos (L. 299,617.00). 6.ª No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

José del Cid
 José Andino
 Alcalde Municipal



Alma Azucena Andino Montoya
 Vice Alcaldesa Municipal.



[Signature]
Julia María Andino Bonbrun,
Regidora Municipal.

[Signature]
Douglas Joel Zapata Andino
Regidor Municipal.

[Signature]
Jaime Alfonso Andino Castillo
Regidor Municipal.

[Signature]
Zelma Golibadi Gudiérrez Nuñez
Regidora Municipal.



[Signature]
Flore María Andino Sierra
Secretaria Municipal.

Acta # 13

Lugar: Aguida Fecha: 04 de Julio del 2023.

- 1- Comprobación del Quorum.
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4- Lectura de la variedad de correspondencia recibida esta mañana.
- 5- Asunto Varías.
- 6- Cierre o clausura de la sesión.

Desarrollo

Señal Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a cuatro días del mes de Julio del 2023, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidido por el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Ana Luzmila Andino Montoya, de los Regidores Municipales por su orden; por Julia María Andino Bonbrun, Don Douglas Joel Zapata